EL DIA

Año IV.—Núm. 1.081

Oficinas: José Jesús García, 13

Lunes, 9 de Septiembre de 1918

Mañana:
¡Maldita latinidad!
Por Miguel de Bustos

Problemas almerienses

Hablando con don Francisco Pérez Cordero.

El resurgimiento de Almería depende del Municipio. Hay que observar una escrupulosa administración. La creación de un nuevo impuesto supone la salvación de Almería. Ni inquilinato, ni reparto vecinal ni otros gravámenes de esta índole.

VI.

Don Paco Perez Cordero, muy modestamente, se disculpa de que se haga pública su opinión.

Reveses de las circunstancias, dice él, le han obligado a permanecer bastante alejado de la actividad política.

—Los acontecimientos que surgieron en el últ mo semestre en que fué alcalde de la ciudad, han quebrantado hondamente mis entusiasmos—lamentó el Sr. Perez Cordero—. Yo tengo derecho, como ciudadano, a juzgar la lógica de aquella protesta de que fuí victima, y la considero injusta.

—Aquella protesta que parecía encerrar la animosidad de todo el pueblo de A mería contra mi actuación al frente del Ayuntamiente, no la engendró el sentimiento del vecindario, a la vista de sus intereses menospreciados Bien seguro estoy de ello. Aquella protesta—exclamó convencido—salió de los mismos que explotaban al pueblo, de los mismos que dias antes vinieron llorándome que permitiera sus lucros contra el derecho de Almería. Y la decidida resistencia y la acre actitud que adopté contra los premeditados planes de desaprensivos acaparadores, dió origen a que ellos mismos me labraran la desgracia de ponerme frente al pueblo, por no cometer otro delito que el sostenerme honrado.

— Mis sentimientos quedaron honradamente heridos y escondí mi honrado fracaso en la soledad del campo, donde poco a poco fué saturo o mi espíritu de una dulce esperanza de reparación. Reparación, que yo creí siempre tener derecho a recibir, aun cuando para ello transcurrieran muchos años. Yo me doy por satisfecho, igua mente con que llegue, aun cuando yo ya no exista; pero servirá para que mi memoria, como hombre almeriense, sea recordada con el respeto y veneración que se suele recordar lo que se mató injustamente.

—Hoy sigo en el Ayuntamiento como concejal, pero ya mis entusiasmos de lucha se limitaron ante la actiiud déspota de una protesta sin razón.

—Continuo luchando en cuanto a la medida de mis pequeñas fuerzas, pero ya no es una lucha de porvenir; es una lucha de momento nada mas. que no lleva otro fin que el de evitar con mi modesta intervención, cualquier atropello o anomalía que en el Ayuntamiento se quiera cometer.

Cuando el municipio sea un manantia diáfano y transparente, sabré retirarme. Los éxitos de aquella casa, después, no me pertenecen; no tiene derecho a disfrutarlos quien, como yo, ha sido moralmente apaleado por un pueblo inconsciente.

—No reprocho al pueblo su equívoco. Dignamente lo confieso. Pero que estoy herido en mis sentimientos he de manifestarlo con sinceridad.

Don Paco Pérez Cordero hablaba emocionadísimo. Sus palabras brotaban de sus labios con infinita sinceridad, y dejaban, al pasar, todo el agridulce sabor de una amargura profunda.

Este hombre siente aún en su espíritu la llaga incurable de una ofensa. Pero que por venir del pueblo—un pueblo inconsciente, que ofende sin saber por qué—lo soporta dignamente, y aún, compadecido, defiende sus intereses contra la insaciable avaricia de unos vividores.

Maravillosamente.

. . . . . .

He vencido los escrúpulos del señor Pérez Cordero.

Le he advertido la necesidad de que él exponga también su opinión; necesidad mas insustituible en él que en otro cualquiera, precisamente por haber tenido a su cargo, más o menos tiempo, la presidencia del Ayuntamiento de Almería

Han bastado pocas razones, para que don Paco me complazca, complaciendo al mismo tiempo al pueblo de Almería que necesita saber cuales son sus males y donde están sus remedios.

Almería, que reclama ya su regeneración social y administrativa, lo exige.

Y por Almería me ha complacido

—¿Qué opina Vd. que debe hacerse para reconstituir a Almería social y administrativamente?—Pregunté al señor Pérez Cordero.

—Yo entiendo—respondió—que quien tiene el deber de velar por el resurgim ento de Almería, es el municipio, y aunque desafortudamente no se haya hecho así en tanto tiempo, debido al despilfarro con que se han administrado os ingresos y debido al desacierto constante en la confección de los presupuestos, aún no es tarde para evitar del todo la hecatombe.

—No conviene dormirse demasiado tiempo—continuó diciendo el señor Perez Cordero;—no conviene, porque cuando venimos a darnos alguna cuenta del error en que hemos vivido ya está completamente atrofiado el sentida social y viciado el sentimiento de administración.

—Hemos, pues, de observar una rigurosidad tan estricta en el cumplimiento del cargo, que la más insignificante interpretación en el orden administrativo produciría un desequilibrio ret rógrado. Un presupuesto modesto, administrado con equidad y justicia, reportaría, pasado algún tiempo, un considerable beneficio; mientras que un presupuesto *a lo marqués*, suele producir muchas molestias, porque *para todo no hay*, casi siempre.

—¿Qué medios lícitos y factibles encuentra usted adecuados para conseguir el triunfo querido?—le pregunté nuevamente.

—Toda labor nueva que aquí se quiera imponer, porque esa labor suponga regeneración y engrandecimiento, se estrella contra la estulticz y apatía que predomina en los que tienen el deber de emprenderla. Por eso yo es posible que no me hubiera atrevido en mucho tiempo a exponer iniciativa alguna, si usted tan amablemente no me hubiese requerido—me dijo.

Le agradecí la distinción de que me hacía objeto y estimulé su amor propio a que abordara la cuestión en la forma y con la expansión que quisiera, persuadido yo de que todas las iniciativas, por muy concisas que se expongan, requierev un plan de extensión tan relativamente dilatado, que no es dificil poderse formar una idea de su bondad o de su ineficacia.

Habla don Francisco Pérez Cordero.

—La creación de un impuesto sobre el valor social del suelo de la ciudad y su término municipal; es decir, sobre la renta que correspondería a la tierra desprovista de edificaciones, plantaciones y todo lo que sea producto del hombre.

—Este impuesto—continuó—cuya importancia y transcendencia no puede desconocerse, es obra de un célebre corromista americano, que lo concibió como medio eficaz para que la Sociedad tome lo que a ella pertenece.

—Aunque el criterio de este economista es muy ámplio—dijo,—aquí había que limitarse a proponer un impuesto que, dentro de la legislación vigente, pueda adoptar el Ayuntamiento de Almerip para atender a sus gastos.

La moralidad y la justicia de este impuesto se comprende claramente si se tiene en cuenta que la renta del suelo aparece indudablemente con la exisistencia de la Sociedad y aumenta a medida que ella progresa. Tenemos ya, pues, un va or que no es debido al esfuerzo individual y por tanto no pertenece al individuo sino a la Sociedad, que lo crea. Tenemos también que este es el único impuesto que no grava el trabajo y, por consiguiente, no pone trabas al desarrollo agrícola, industrial y comercial. Y el único impuesto que, desde el punto de vista práctico, es el de más fácil cobro y el único que no se presta al fraude, pues la tierra no se puede ocultar, y su valor y medida no encierran grandes trabajos ni dificultades.

—En el caso de la capital, que es donde más rendimiento produciría este impuesto—prosiguió—, la cuestión es fácil, porque el valor de los solares depende casi exclusivamente de su situación en las calles de primero, segundo y tercer orden. La importancia del impuesto se comprende con solo fijarse en que los edificios de la ciudad ocupan unos 820.000 met os cuadrados, y estableciendo una tarifa gradual de 0'25 a 1 peseta el metro, se podrían obtener, aproximadamente, unas 410 mil pesetas. El valor que han obtenido todas las edificaciones de la capital no es debido al esfuerzo de sus propietarios; lo ha creado el Ayuntamiento con sus mejoras, pavimentaciones y expropiaciones, y es justo que el Ayuntamiento participe ese exceso de va or, aunque no sea más que en parte.

Ahora, bien, para la implantación de ese impuesto, sería necesario hacer un presupuesto verdad, excluyendo del de gastos todas las prebendas injustificadas y perniciosas, que sirven para sostener en parte la vagancia, y en cambio se debían consignar suficientes cantidades para hospitales municipales, asilos, construcción de una pescadería, grupos escolares y casas baratas para obreros. Y en el pres puesto de ingresos, a cambio del nuevo impuesto se suprimirían el reparto vecinal, inquilinato, impuesto sobre carros faeneros, rejas salientes, solares, reducción del de cédulas personales a una cantidad insignificante, suprimiendo además otros pequeños impuestos que sólo producen molestias y poco rendimiento.

—Con este cambio—concluyó el señor Pérez Cordero—el vecindario saldría beneficiado y el Ayuntamiento más, pues, se evitarían los espectáculos vergonzosos del caso de los sepultureros y de os peones de la limpieza, y de los que es preferible no hablar por el decoro propio de Almería.

—¿El Ayuntamiento puede establecer este impuesto en uso de sus atribuciones legales?—pregunté.

—La Ley de Presupuestos de Julio de 1878, actualmente sin derogar, en su artículo 16, autoriza a los Ayuntamientos que no puedan cubrir el déficit de sus presupuestos con ingresos ordinarios establecidos en las leyes vigentes, para proponer de acuerdo con las Juntas municipales, los impuestos que consideren de absoluta necesidad, siempre que no recarguen contribució es directas, remitiendo sus acuerdos por conducto de los gobernadores civiles, al Ministerio de la Gobernación, el cual resolverá lo conveniente oyendo al de Hacienda y en su caso al Consejo de Estado.

No quise molestarle más.

A instancias suyas hablamos después de cosas aparentemente cándidas, pero de indiscutible importancia, en el fondo.

Definitivamente me despido.

Un poco desconcertado abandoné la grata compañía del señor Pérez Cordero.

La confusión de luchas que debe afrontar este hombre, asusta imaginarla.

Está un poco acobardado por *aquello*, yo, al menos, creí advertirlo.

Pero aún lucha, luchará, mientras en el Ayuntamiento se guarezcan los impíos.

Después, nada. El triunfo lleva un poco de envidia y otro poco de mala fe y... «yo no soy malo»,—agregaba el hombre, el «pequeño economista».

Gesto maravilloso, pueblo, el gesto de este hombre.

Jesús Carretero.

Banco Vitalicio de España

RAMO MARÍTIMO

"LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES"

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y de Guerra

Datos referentes a la Agencia General de España.

Primas cobradas desde Abril 1917 hasta 30 Junio 1918 Ptas. 5079986'12.

Siniestros y averías pagadas durante el mismo periodo Ptas. 2445337'03.

Agentes en todos los principales puertos de la Península.

Agencia General para España y Portugal, Cortés, 603.—Barcelona.

Agente en Almería y su provincia:

Don Emiliano Abad Capella. TALÍA, 19

Autorizado este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 19 Julio de 1918.

PRIMAS REDUCIDAS

Relojería FRANCESA

DE GRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Optica, Electridad y artículos para regalos.

Se hacen todas clases de composturas en Joyería, Platería y Optica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con todas clases de garantías

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón

Esta casa no tiene sucursales

Campaña uvera

Ayer salieron para el mercado de Glasgow 41.290 barriles de uva y 150 cajas de almendra.

—

El vapor que hay en puerto continuará hoy cargando barriles para el mercado de Middlesbow.

Tomará unos 30.000 barriles.

—

Ayer entraron en el muelle unos 8.000 barriles de uvas.

Anoche quedaron sobre muelle sobre 25.000 barriles.

Junta de Obras del Puerto

Orden del dia para la sesión del 9 de S ptiembre de 1918.

Acta de la anterior.

=Real orden aprobando el proyecto de evacuatorios.

=R. O. aprobando el adicional del viaje de la draga a Cartagena.

=R. O. aprobando la subasta de 1.000.000 de pesetas en obligaciones y los adicionales para dicha subasta y el expediente de cotización en Bolsa.

=Oficio de la Superioridad autorizando la compra de un tren de bazos.

=Solicitud de don Manuel Ruiz Vargas y de su esposa doña Carmen Garcia

—Solicitud de devolución de fianza de empleado señor Orta

—Oficio del Director facultativo para que se dé de baja en la contribución una de las gruas eléctricas.

—Solicitudes de casetas para el embarque de barriles.

—Informe del Ingeniero Director sobre avería del vapor Belluno.

—Informe de la Comisión Ejecutiva sobre cargamento del vapor «Lusiana».

—Oficio del empleado don Juan Lao pidiendo la excedencia y nombramiento del que lo ha sustituído.

—Demanda del obrero Antonio Ramos Oña, sobre nu accidente del trabajo.

—Peticiones del flotante de hierro en alquiler

—Datos sobre la recaudación de arbitrios marítimos y pagos hechos.

—Informe de la Comisión Ejecutiva sobre la denuncia hecha por don Joaquín Carrasco

—Cuentas de la Secretaría y de la Dirección facultativa por obras y servicios del puerto del mes de Agosto último.

—Estado de fondos de la Junta.

—Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Almería 9 Septiembre 1918.—El Presidente, Francisco Giménez.

Compañía General de seguros Marítimos

S. A. BARCELONA

Seguros Maritimos y de Guerra

PRIMAS REDUCIDAS, para Barriles de Uva.

PÓLIZAS SIMPLES Y DE ABONO

Delegado general para Almería y su provincia,

J. SANCHEZ PICÓN.

Asociación de detallistas del Comercio

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, celebró sesión en los salones del Círculo Mercantil, la Asociación de detallistas del Comercio, presidida por don Andrés Gutiérrez.

Entre otros acuerdos de índole interior, se adoptaron los siguientes:

Ponerse incondicionalmente a las órdenes de la Junta de Defensa, para cuando esta Entidad considere necesaria su cooperación.

—Se designó a los asociados don Gabriel Carvajal López, don José Fornieles Navarro y don Andrés Gutiérrez, presidente de la Asociación, a fin de que se agreguen a la Comisión de propaganda de este diario.

—Se concedió un ámplio voto a la Directiva, para que esta convoque a Junta General extraordinaria, cuando lo estime oportuno, de persistir en su actiiud hostil determinados elementos oficiales, que con sus insidias y campañas rencerosas, provocan en la opinión un equivocado criterio con respecto a la clase mercantil.

A las 5 y media de la tarde se levantó la sesion.

Fábrica de Pavimentos

Depósitos de cemento para aguas, aceite y vino.

Vigas y tuberías de cemento.

V.da de Pedro Alemán

Despacho: Obispo Orberá, 1, (Puerta de Purchena)

Registro social

De Adra ha llegado el médico don Antonio Navarro Guillén.

—El Ingeniero don José Lacal Planells, ha venido procedente de Garrucha.

—De Guadix ha llegado el abogado don Carlos Sedano.

—El diputado provincial don Antonio Soler Bayona, marchó ayer para Adra.

=Para Berja ha marchado don Emilio Cano.

—De Dalías llegó ayer el propietario don Francisco Callejón Callejón.

—Procedente de Murcia se encuentra en Almería, el Subinspector de Telégrafos, don Juan González Solan.

—El propietario de Berja, don Gerónimo García, llegó ayer a Almería.

—Procedente de Bédar ha llegado el ingeniero don Alfredo Torres.

—El ingeniero don Alfredo Helbig se encuentra en Almería, procedente de Madrid.

—Nuestro estimado amigo, don José Saez Arellano, se encuentra en Almería.

De Sanidad

Hoy dirigirá oficios el inspector provincial de Sanidad, interino señor Martínez Limones, a los inspectores de los pueblos donde giró visita de inspección para que comuniquen si han sido cumplimentadas las órdenes que dió respecto a las malas condiciones en que se encontaban varios cementerios.

—Denunciará hoy al Alcalde, que los carros que transportan la basura conducen también ropas, siendo un medio de propagación de enfermedades, interesando de dicha autoridad que ordene a la guardia municipal la vigilancia de los mismos.

Relojería Suiza

Daniel de Santos

Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

Se hacen toda clase de composturas.

P. del Príncipe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez.

(Antiguo local del óptico)

Tal como viene

De los Molinos de Viento

Para el señor Gobernador Civil

Es en extremo angustiosa, señor Gobernador, la situación porque atraviesa el pobre obrero de nuestro pais, con el escaso sueldo, cuando lo gana, y la carestía fabulosa de las subsistencias. Semejante estado de miseria trae consigo la emigración que se experimenta en este barrio, pues los padres, antes que ver a sus hijos morir de hambre, los abandonan y van a otros puntos en busca del alimento que no encuentran en su pais.

Si las autoridades no pueden remediar en todo semejante estado, tienen medios para mitigarlo en parte, pues hemos llegado a un estado que solo pueden vivir los terratenientes, comerciantes, acaparadores, etcétera, mientras que la masa general del pueblo se muere de hambre.

Considero V. S. que el hambre un día y otro agota la paciencia de los más pacientes, y si este pueblo es sufrido para soportar con la mayor resignación la afliciiva situación presente, ha de llegar un día que la desesperación le haga lanzarse a la calle para saciar el hambre.

El pan se vende caro y falto; eso no puede tolerarlo V. S. ni la Junta de Subsistencias, que dignamente pre side. El pescado tiene su tasa y se ha de vender por kilos; aquí en este barrio se vende por libras y mucho más caro de la tasa. Ahora que del pescado le hablo, para que vea V.S. lo fresco que aquí lo comemos voy a referirle: Hace pocos días un vecino de esta compró un bonito, limpiándolo hubo de echarle los residios a un perro de su propiedad y a los cuatro minutos ya había muerto el animal. Este hecho le manifiesta a V. S. que aquí vivimos de milagro.

El maiz, principal alimento del pobre se vende en la vega a 19 pesetas fanegas. ¿No tiene su tasa por la Junta de subsistencias? Si no cumplen esa tasa, ¿porque no se incauta la Junta de ese maiz? Esto nos pone en el dilema de pensar que la Junta no quiere o no puede cumplir lo dispuesto.

Aquí, en este barrio, padecemos *sed de justicia*, pues el Municipio solo se acuerda de él los días de elecciones. Tenemos también sed de agua, señor Gobernador, pues no solamente el hambre nos acosa, sino sedientos, pues el señor concesionario de las aguas ha dado de la fuente pública a un señor Concejal una toma y nos ha dejado secos, señor Gobernador. ¡Siempre el caciquismo maldito! Los vecinos de este importante, cuanto olvidado barrio, esperan de V. S. que tomará una medida eficaz, con respecto al agua, pues no es justo que porque un individuo goce de ese líquido para su finca, un pueblo entero sufra los horrores de la sed, ya que soporta con estóica resignación el hambre.

En materia de higiene estamos peor que el último aduar marroquí; policía ninguna, ni autoridad inmediata a quién quejarnos de ningún otro atropello; este es un barrio especial, señor Gobernador. ¡Luego diremos que nos vamos europeizando...!

Aquí los panaderos y comerciantes hacen lo que les da la gana, viven dentro de su feudo y dan los efectos como quieren y la cantidad que su elástica conciencia les dicta.

Esperamos, los olvidados vecinos de este barrio, que V. S. volverá su vista hácia nosotros y pondrá remedio, en cuanto sea posible, a los múltiples ma es que nos afligen, especialmente, en las subsistencias y el agua.

José Martinez Martinez

Joven detenido

Ayer fué detenido por el Inspecpector honorario de la guardia municipal señor Marquez, el jóven José Martínez Lorilla, por sospechar sea el autor del hurto de 17'50 pesetas llevado a cabo en la Puerta de Purchena, a un señor que se entretenía en mirar el coloreado cuadro que representa un monstruoso crimen y que es explicado por el hombre del puncro.

El detenido niega su participación en el hecho, cu pando a otros individuos que se encontraban cerca de él.

Obreros agradecidos.

Anoche nos visitaron varios obreros de la fábrica de mosáicos de la viuda de Pedro Alemán, regándonos hiciésemos público su agradecimienta por habérseles aumentado transitoriamente sus jornales en un 20 por 100, sin qué ellos lo hubieran solicitado.

Este rasgo espontáneo ha sido motivado por la actual carestía de las subsistencias, que hace imposible la vida.

Rasgos así, son los que dan crédito a una casa y obliga a sus empleados a la consideración que sus jefes les merecen.

Vapores directos

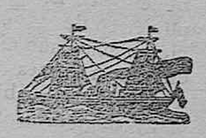

PARA MANILA

saldrá hacia el 15 de Septiembre.

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá hacia el 20 de Septiembre.

Para LAS PALMAS

saldrá hacia el 12 de Septiembre.

Todos, si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios

Sres. Gabriel González y Compañía,

Martínez Campos, 18.—ALMERIA.

Suscripción, 1'50 al mes.

EL DIA

Periódico de la mañana

LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz

17, Tiendas, 17

Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en vuelas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lanas; colien; cresponés alta novedad, a precios baratísimos; batistas, percales y otros diversos artículos desde dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frescos para trajes de caballero, desde quince pesetas corte, hasta lo más selecto. Edredones existe un extenso surtido, desde 0'75 pesetas vara. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 8 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil blusas de vuela, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.--Precio fijo.--Ventas al contado

Grandes regalos

Comunicado

Señor Director de «El Dia»

En Junta General extraordinaria celebrada hoy en esta Casa del Pueblo, con las representaciones de las Sociedades que la constituyen, se acordó declarar el «veto» al periódico local «Diario de Almería,» por su actuación en la reciente huelga del gremio de Carpinteros.

Almería 8 Septiembre de 1918.

El secretario
Francisco García

CARBON BARATO

Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.

PRECIOS

Kilo, pesetas	0'15
Arroba, id.	1'65
Quintal de 46 kilos, id.	6'50

Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.

Servicio a domicilio desde arroba en adelante.

DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES.
Plaza de Careaga.

Gaceta de Madrid

La que llegó ayer a Almería, contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Ley declarando exentas del impuesto de Derechos reales las adquisiciones de bienes realizados o que realice el Instituto de Valencia de Don Juan.

—Real orden dictando reglas complementarias de las reales órdenes de 3 del mes actual y 27 de agosto próximo pasado, sobre timbrado de los títulos de Deudas públicas extranjeras y de acciones, obligaciones y demás valores mobiliarios no españoles que deban ser reintegrados al efecto.

—Otra fijando el límite superior de las existencias de barajas o juegos de naipes en curso de elaboración que tengan cada una de las fábricas nacionales el dia 8 del actual, con derecho a no ser gravadas con el aumento del impuesto establecido por la disposición 23 de la ley de 5 de agosto próximo pasado.

GOBERNACION.—Real orden trasladando otra del ministerio de Fomento, en la que se interesa que por los Gobernadores civiles se remita mensualmente al Consejo Superior de Emigración un estado numérico de los obreros que hubiesen solicitado el pasaporte para emigrar a países europeos, agrupándolos por pueblos de residencia, y singularmente por oficios u ocupación en que sean baja al expatriarse.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se tengan por corregidos los errores de nombres observados en la relación provincial de escuelas destinadas a la oposición libre, y que se tengan por hechas las modificaciones o inclusiones que se publican.

FOMENTO.—Real orden declarando que las oposiciones a las solicitudes de registros mineros de los que se consideren con derecho al todo o parte de las pertenencias solicitadas o se creyeren perjudicados por la concesión que se pretende, deben ser presentadas al gobernador en el plazo de treinta dias.

—Otra declarando que en aquellos registros mineros de carbón cuya demarcación haya sido hecha sin oposición, quedan autorizados sus dueños para proceder al arranque y venta del combustible, con la condición de depositar por cada tonelada arrancada la diferencia entre el precio de coste determinado por la Jefatura de minas y el de venta, para responder de las condiciones especiales que pudieran ser impuestas a la concesión.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del ministro de este departamento se encargue el director general de Comercio, Industria y Trabajo del despacho ordinario de los asuntos de este ministerio.

Del Mercado

Nota oficiosa

El Delegado de Abastos auxiliado por los Inspectores de la guardia municipal ha hecho un minucioso reconocimiento de las medidas usadas por los expendedores de leche de cabra, resultando de esta inspección que todos ellos llevan cabales dichas medidas y contrastadas oficialmente. Por faltarle tal requisito, ha sido decomisada una medida de medio litro, al vendedor Trinidad López Sola, que ha sido multado.

—Ha sido repesado en el mercado el pan que se vende en los puestos del mismo y sus alrededores, no habiéndose hecho decomiso alguno por estar cabal.

—En las básculas del repeso establecido en los puestos del mercado. se han expedido ayer 418 tiket de comprobación por los agentes municipales encargados de las mismas.

La carne y fruta mantienen los precios corrientes. Las patatas se han vendido a 11 y media y 12 pesetas los 46 kg y las cebolletas a diez pesetas los 45 kg. Hay gran escasez de huevos en la plaza, por falta de concurrencia, debiendo hacerse constar que la producción del término municipal e inmediatos, no son bastantes para el abastecimiento de la capital en la actual temporada.

—Hasta las doce del día han ingresado en la plaza de abastos 2996 kg. de pescado de las siguientes clases: Lecha 19; Morralla 163; Lachas 185; Atún 24; Armados 35; Boquerón 200; Besugo 241; Boga 381; Bonito 15: Borazo 121; Brotola 50; Pescada 173; Pescadilla 792, Dentón 19; Gallineta 15; Salmonete 479 y Vestina 84.

Se ha autorizado la exportación y se han vendido en ambulancia 550 kg. de pescado fresco de diversas clases.

En el matadero se sacrificaron 42 reses menores, 2 mayores y tres cerdos.

—Han sido multados los vendedores de pescado José Belmonte en 0'50 pesetas por cobrar mas de la tasa y Francisco Orellana Reimonte en 50 pesetas por faltar a la consideración a una señorita compradora.

Carburo de Calcio
Droguería El Triunfo
Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Las subsistencias.

La falta de harina

Ayer tarde estuvieron en el Gobierno civil, los dueños de panaderías, y con ellos el Alcalde comunicando en la Secretaría de Subsistencias, que sino se les facilitaban harinas suficientes el conflicto era inminente, pues no les era posible abastecer hoy de pan a nuestra ciudad. Surgió una formula salvadora, que proporcionó unos cuantos sacos de harina, a los tahoneros, aunque no los suficientes para elaborar el pan necesario para el consumo de Almería, por cuyo motivo hoy escaseará algo este artículo.

Las autoridades han prometido que hoy llegarán harinas, y al decir de ellas el asunto quedará resuelto.

La medida salvadora, para que hoy podamos comer pan, ha sido, porque en la Agencia de don Francisco Romero Molina existian 30 sacos que iban con destino a Adra, consignados a don Lorenzo Lopez.

El señor Romero recibió una comunicación, interesando, que facilitara de momentos los 30 sacos de harina para poder conjurar el conflicto que se presentaba, con la promesa, de que de las que hoy lleguen, si son de la misma clase, le serán devueltas.

Al señor Romero le depositaron la cantidad, que a juicio de los tahoneros procedía, para devolverselas después, y en número de doce se llevaron los tahoneros las existencias de harinas empezando a elaborar pan a las 10 de la noche.

El reparto de los sacos se hizo a base de los compromisos que cada tahonero tiene, quedando no obstante varios panaderos sin amasar.

Pan decomisado

El Teniente de Alcalde don Fernando Muñoz Ocaña, decomisó ayer, tres pizzas de pan, fa tas de peso, procedentes de la panadería propiedad de don Francisco López, situada en la calle de la Bomba, número cinco.

El pan fué remitido a la Tienda Asilo.

Un telegrama del Comercio

Ministro de Abastecimientos.—Madrid.

Ante pavoroso conflicto se avecina esta capital y principales pueblos provincia de ella depende para suministro harinas careciendo existencias estos almacenistas por negarse Gobernadores Barcelona, Granada, Jaen, Murcia autorizar salidas compras hechas pocomerciantes esta plaza, hanse reunido para deliberar sobre consecuencias derivarse puedan situación gravedad tan extrema representación Cámara Oficial Comercio, Círculo Mercantil Industrial, Junta Obras Puerto, Junta Defensa Comercio, Sociedad detallistas Coloniales y Sociedad Dependientes Comercio, acordando informar de todo ello a V. E. y rogarle con todo encarecimiento en evitación de que carencia harinas determine natural conflicto, siempre lamentable pero hoy peligrosísimo porque habría de ser agudizado por malestar general consecuencia tremenda crisis obrera que resignadamente padece privaciones por falta trabajo y encarecimiento subsistencias.

Al gran talento y al acendrado patriotismo de V. E. no puede ocultarse gravedad una situación preñada de peligros que solo podrían conjurarse con actos de suprema energía por parte de V. E. ordenando Gobernadores Barcelona, Granada, Jaen, Murcia no obstaculicen envios de harinas compras efectuadas o pedidos hechos este Comercio, con aquellas otras disposiciones que le dicten su previsión y su sabiduría.

Saludanle respetuoso, por las entidades adheridas. Presidente Cámara Comercio, Francisco J. Cervantes.

¿Se resolverá el conflicto?

Ayer decían que hoy llegaría harina; en poca cantidad, pero harina. ¡Más vale así!

¿Por esto ya se puede anunciar que se ha resuelto el conflicto? Desconfiamos; mas creemos que no.

Aún falta mucha harina. La que hoy llegue a Almería, si es que no se equivoca el señor Alcalde, será bastante poca. Con esto, sencillamente, no se resuelve nada.

Hay que insistir; hay que pedir harina en cantidad necesaria. Y hay que traerla con el precio de tasa.

De lo expuesto depende la solución del gran conflicto. No existe otro conflicto. La realidad escueta es la de que no hay harina, la de que la que viene, por trabajos directos y exclusivos de los que la reciben y de los que la fabrican viene a precios tremendos.

¿No sería lógico que se luchase contra esto, en vez de combatir contra fantasmas? Hay que ser previsores sensatos y prudentes. O se va a la verdad, o se descubren las pasiones. Adoptemos el plan que no se preste a equívocos, porque lo cierto es que la ocasión es algo seria, y sería lástima que, por cinismo o desahogo de alguien que desée sacar *cuña*, aumentase el conflicto.

En las presentes circunstancias no hay otra cosa a resolver que la escasez de artículos de primera necesidad; ahora, junto con eso, la tasación equitativa de los mismos.

Nosotros ofrecemos continuar esta campaña tras de una solución satisfactoria y eficaz para el pueblo almeriense.

Una detención

Anoche, por orden gubernativa, fué conducido a los calabozos de la Inspección un oficial del Gobierno civil, cuyos apellidos ignoramos. En la oficina le hemos oido nombrar por don Ciriaco. Este es su nombre.

Afirmamos que la honradez de este hombre anciano, es intachable; que es incapaz en todo instante de cometer delito alguno De aquí que nos extraña profundamente su detención. ¿Qué ha sucedido?

Esperamos que el Sr. Gobernador civil aclare hoy lo que hasta ahora no sabemos.

Nos atrevemos a adelantar, que esta calabozada va a dar que hacer.

¿Qué habrá ocurrido?

NOTAS BREVES

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la carce Juan Diaz Alonso y Francisco Arjón Alvarez.

Anoche quedaron recluidos 34 hombres y 4 mujeres.

Hurto de sacos

La policía ha dado cuenta al Juzgado Municipal del hurto de sacos vacios realizado por Juan Diaz y Francisco Aijón, en la posada de la Plaza.

Los sacos fueron comprados por Juan Cano, rescatándolos la policía.

Multados

Han sido multados en 75 pesetas por orden gubernativa, Juan Diaz Alvarado y Francisco Aijón Alvarez por faltar a la moral.

Ingresaron en la carcel a sufrir arresto supletorio.

De política

La Junta municipal del Censo de Vera, solicita se inserte en el Boletin Oficial, la designación de presidentes y suplentes de las mesas electorales.

Por viajar sin billetes

Han sido denunciados al Jefe de Estación de Almería, Trinidad y Antonio Alarcón Jurado, vecinos de Nijar, con residencia en la Cortijada de Rodarquilar y Rafael Calatrava Diaz, de Tabernas, por viajar sin billetes desde la Estación de Benahadux a la de nuestra Ciudad.

Liga de Consumidores

La Asamblea de ayer

A las once de la mañana se celebró la Asamblea convocada por la Liga de Consumidores en el local del cine Trianón.

Asistieron unas 600 personas.

Presidió el acto don Juan Saez Castilla, explicando el objeto de la reunión.

A requerimientos de la presidencia hicieron uso de la palabra don Manuel Pérez García, don Baldomero Gomez Casas y don Francisco Rovira Torres, que habían asistido como espectadores. Todos se mostraron conformes con la labor emprendida y ofrecieron su ayuda.

Don José López López, habló por la Comisión organizadora, haciendo el resúmen el señor Castilla.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Solicitar del ministro de Abastecimientos, el envio de harinas para la elaboración del pan único.

—Interesar del Ayuntamiento, la creación de una tahona reguladora.

—Solicitar de la Junta provincial de Subsistencias, que sean tasadas varias clases de pescado, que no figuran en la tasa oficial.

—Que varios artículos, que en la actualidad figuran con un precio excesivo, sea modificada su tasa.

—Solicitar ademas del ministerio de Abastecimientos, la tasa de los diferentes géneros empleados en los vestidos.

—Interesar del Alcalde, que pida al director del Laboratorio Municipal, los certificados de los análisis verificados durante el pasado mes, de substancias alimenticias adulteradas, y que estos certificados, se envíen al Juzgado de Instrucción.

—Que por los Tenientes de Alcaldes se efectúen repesos del pan con gran frecuencia, en las tahonas situadas en sus respectivos distritos.

Solicitar del gobernador nombramientos de Delegados, a favor de personas de la Liga de Consumidores, para el mejor cumplimiento de la Ley de Subsistencias, al mismo tiempo que al auxilio de los agentes de su autoridad, para cuantos casos sean necesarios.

—Que el Ayuntamiento acuerde analizar con frecuencia muestras de pan, sello, procedencia y peso de las piezas.

—Interesar del Fiel Contraste de pesas y medidas, gire visita de inspección a la Plaza de Abastos y Establecimientos de la Ciudad.

La Asamblea terminó a las once y 50 minutos.

¿Qué ocurre en Serón y en Berja?

Ayer salieron fuerzas de la Guardia civil, con direccion a los pueblos de Seron y Berja.

Parece que en el primero de dichos pueblos se ha agravado el asunto de los mineros pertenecientes a la Compañía «The Bacarias» que ha quedado sin solucionar.

Decían que los obreros en huelga son próximamente unos 2.000, y que era motivada porque la Compañía no accede a las peticiones formuladas por los mineros.

En cambio en lo que se refiere al pueblo de Berja, las noticias particulares, aseguraban tranquilidad, justificando la salida de la benemérita, por tener que relevar a las fuerzas allí concentradas.

Sobre el suceso ocurrido en Oria.

En nuestro número del día 5 publicamos el sangriento suceso ocurrido en el pueblo de Oria y cuya noticia la obtuvimos por referencias particulares.

Desgraciadamente hoy ha tenido confirmación por un oficio de la Guardia civil de Purchena.

El Comandante del puesto comunica que encontrándose Felipe García Sanchez embriagado, quiso coger uvas de un parral que hay en la puerta de la casa donde habitaba Francisca Gazquez Perez Esta al oir ruido se asomó a la ventana, para amedrentar a Felipe, haciendo este uso de un revolver y disparando tres veces; uno de los proyectiles produjo la muerte de la desgraciada Francisca.

El agresor se dió a la fuga ignorando lo ocurrido, pero a la mañana siguiente se suicidó.

Ha sido detenido Miguel Martinez Gallego, porque acompañaba al inforunado Felipe»

La publicación de este cupón está autorizada por la previa censura.

Cupón Número 9

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del *Cupón* que dará opción a *una Libra* de jabón marca *Brotóns*, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

La sagrada familia

(Colegio de señoritas)

Este acreditado colegio, que dirige doña Aurora Borastero, se ha trasladado a la calle de San Francisco, número 7.

Servicio telegráfico y telefónico.

Política española

Maura y Dato conferencian

San Sebastián 8

El Presidente del Consejo, señor Maura ha conferenciado con Dato.

Al terminar, manifestaron a los periodistas que a mediados de esta semana se celebrará Consejo de Ministros.

Alba mejora

San Sebastián, 8.

El señor Dato ha dicho que se encuentra completamente restablecido el Ministro de Instrucción Pública y que podrá asistir al próximo Consejo que se celebre.

Los reyes a San Sebastian

Hoy comunicó Dato a los periodistas que el martes regresaran los Reyes a esta capital.

Declaraciones de Dato

San Sebastián, 8.

El ministro de Estado ha hecho hoy las siguientes declaraciones:

—La respertura de las Cortes está subordinada a la confección de los presupuestos.

—Al ser interrogado sobre las declaraciones que se atribuyen a Garcia Prieto de que el Gobierno se disolverá cuando deje aprobado el cuarto punto del programa, eludió contestar y dijo, en cambio, que lo que ahora interesa son los presupuestos.

—Ha calificado de fantastico el telegrama que anuncia que en el próximo Consejo se dará cuenta del amistoso estado de relaciones entre España y Alemania, calificando de peligrosas estas informaciones que tienen a extraviar a la opinión.

Terminó este asunto diciendo que el mejor servicio que puede hacerse al país en materia internacional, es guardar silencio.

—Anunció, por último, el señor Dato, que presentará a la firma del rey, numerosos decretos, entre los que se encuentra el relativo a los funcionarios civiles.

Villanueva a Madrid.-Comentarios sobre la supuesta misión que trae.

Madrid 8

El presidente del Congreso, señor Villanueva, llegará a Madrid el próximo día 15.

Se dice casi con seguridad que viene a cumplir una misión directamente encargada por el jefe del Gobierno, señor Maura.

Parece ser que dicha misión tiene por objeto el conseguir de los diputados de las izquierdas que vuelvan al Parlamento.

Esto lo considera necesario el Gobierno, y ahora más que se discutirán cuestiones tan importantes como las de abastecimientos, trabajo, etcétera.

El Gobierno opina, además, que los representados por los diputados izquierdistas, podrían exigirles a estos responsabilidad, si no vuelven a las Cortes y abandonan la fiscalización de los asuntos mas transcendentales con que hoy cuenta el país.

Lo que dice sobre este asunto Indalecio Prieto

Madrid 8

El diputado socialista, Indalecio Prieto, hablando hoy en el Congreso sobre la misión que se supone que trae, al venir a Madrid, el Sr. Villanueva, ha manifestado, en primer término. que nadie, autorizadamente, puede hablar, ni decir nada en concreto sobre lo que las Izquierdas piensan hacer en lo referente a la vuelta al Parlamento.

Si seguiremos o no retraidos, nadie lo sabe. El acuerdo de la retirada se adoptó en reunión. Para ratificarlo o revocarlo, es preciso que nos reunamos nuevamente los mismos diputados, y, actualmente la mayoría de estos se encuentran ausentes de Madrid.

Todo cuanto se diga—afirmaba Prieto—no pasaría de ser una opinión personal, muy respetable, pero sin ninguna autoridad.

Mi opinión es la de que si el Gobierno mantiene la orientación ha poco iniciada sobre materia internacional, y alguien lo combatiese en la calle o en la Cámara, nosotros ocuparíamos el flanco que siempre nos correspondió en el Parlamento.

Esto no significa—agregó—un voto de confianza al Gobierno, porque le tendremos que combatir muy duramente en lo que afecta a las gestiones hechas sobre el carbón, el trabajo, las huelgas y la cuestión de abastecimientos.

Noticias generales

El servicio de coches

Madrid, 8.

Aumenta cada día el servicio de coches de alquiler.

Afortunadamente no se han registrado incidentes.

Los reyes a Gijón

Oviedo, 8.

Comunican de Covadonga que los reyes han salido para Gijón, después de asistir a la coronación de la Virgen.

Llegada de náufragos

Castellón, 8

A Pelliscolas han llegado cinco náufragos de un vapor torpedeado a 125 millas de la costa.

Huelga solucionada

Córdoba, 8

Comunican de Espejo que se ha solucionado la huelga agrícola, habiéndose reanudado el trabajo.

La «Gaceta»

Madrid 8

La «Gaceta» publica hoy una real orden aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de funcionarios.

—Otra R. O. creando un comité encargado de distribuir el pelo de conejo y liebre y de intervenir en la exportación del sobrante.

Estafadores descubiertos

Barcelona 8

Se ha descubierto una importante sociedad de estafadores que ha hecho negocios por valor de un millón y medio de pesetas.

Algunos de los socios se encuentran veraneando en San Sebastián.

Se han cursado órdenes para que se proceda a la inmediata detención de los mismos.

Huelga general

Barcelona 8.

Se ha declarado la huelga general de panaderos.

Las autoridades han adoptado medidas para evitar incidentes.

Hecho criminal

Barcelona 8

El tren de Manresa a Berga ha descarrilado.

El hecho se atribuye a una mano criminal.

La benemérita persigue a los autores.

Accidente automovilista

Lugo, 8.

El auto-correo de Rivadeo ha volcado, a causa de un viraje rápido, cerca de Mondoñedo.

Resultó muerta Elena Molina.

Los demás viajeros se encuentran heridos; dos de ellos de gravedad.

Tren apedreado

Lugo 8.

El tren correo de Monforte fué apedreado furiosamente.

La pedrea fué an grande que el tren tuvo que parar.

La guardia civil disparó contra los agresores, dispersándolos.

De la pedrea, resulto herido un general, cuyo nombre se ignora aún.

Monte incendiado

Lugo 8.

A causa de una chispa desprendida de un cable eléctrico, se ha incendiado un monte cercano a la capital.

El Centenario de Covadonga

Oviedo 8.

Se ha celebrado en Covadonga el acto de la coronación de la Virgen.

Asistieron los reyes y un gentío inmenso.

El Regimiento de Covadonga rindió los honores.

El orfeón entonó el Himno nacional.

Después de la coronación se cantó un Te Deum.

El Rey hizo la ofrenda ante la imagen.

Predicó el Obispo de Santander.

La guerra mundial

Parte Inglés

Maddid 8

(Radiograma oficial de Londres)

Al Sur de Abricour rechazamos a los alemanes.

Llegamos a la línea de Bsarais, Roig y bosque de Abricour.

En varios encuentros tenidos con el enemigo les causamos grandes bajas y cogimos enorme cantidad de material.

Al Norte de Abricour tomamos una posición cerca de Ermíes.

Derribamos 5 aeroplanos y un globo. Perdimos 6.

Bombardeamos con éxito Armentieres, Lille Donais y otras ciudades.

Parte francés

Madrid 8.

(Radiograma oficial de Paris.)

Al norte del Oise nos aproximamos de la aldea Menessis, llegando al borde del canal de San Quintín.

Al Sur del Oise avanzamos hasta Genvas La'aux, norte de Ville y Sur del Aisne.

En la línea del Sur nos mantenemos, rechazando numerosos contraataques.

En la Champaña cogimos bastantes prisioneros.

Parte Aleman

Madrid 8

Hoy no se ha recibido ningún parte alemán.

Parte Italiano

Madrid, 8.

Cañoneo y encuentros de trullas.